Nevda

SILVANIA

Nit: 890680437-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000497

31/07/2026

LA TESORERA GENERAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2.3		INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4104020-Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad CPC: 93493-Otros servicios sociales sin alojamiento para adultos con discapacidad META: 44-Brindar servicios integrales a la población en condición de discapacidad, que incluyan atención en salud, cuidado, alimentación, ayudas técnicas, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros aspectos, así como la promoción de actividades inclusivas y el fomento de su participación activa en la sociedad, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover su plena integración y la de sus familias - cuidadores. PROYECTO:202500000050117-FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA FUENTE:1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15,435,000.00
		Total Disponibilidad:	**15,435,000.00**

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA.

Son: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Responsable: **Cargo:**

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

MONICA ESPERANZA RUIZ ALVAREZ
TESORERA MUNICIPAL

Revisó	Elaboró	Aprobó
	LUISA NAYIBE ACOSTA LOPEZ	